

Acta N° 264-2023 Extraordinaria

19-07-2023

Periodo 2020-2024

1 **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 264-2023**
2 Acta de la Sesión Extraordinaria doscientos sesenta y cuatro- seis mil veintitrés,
3 modalidad presencial, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Quepos, en el
4 Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Quepos, el miércoles diecinueve de julio de
5 dos mil veintitrés, dando inicio a las diecisiete horas con trece minutos. Contando con la
6 siguiente asistencia:

7 **REGIDORES PROPIETARIOS**
8 SEÑOR KENNETH PEREZ VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL
9 SEÑOR AARON BARBOZA TORRES, VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
10 SEÑORA, MARÍA ISABEL SIBAJA ARIAS*
11 SEÑOR HUGO ARIAS AZOFEIFA
12 SEÑORA KATTIA SALAZAR OVARES*

13 **REGIDORES SUPLENTE**
14 NINGUNO

15 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**
16 SEÑOR GUILLERMO DÍAZ GÓMEZ*

17 **SÍNDICOS SUPLENTE**
18 NINGUNO

19 **PERSONAL ADMINISTRATIVO**
20 LICDA. ALMA LÓPEZ OJEDA, SECRETARIA DEL CONCEJO
21 LIC. JOSÉ MANUEL PORRAS VARGAS, ASESOR LEGAL DEL CONCEJO

22 **AUSENTES**
23 SEÑOR. JONG KWAN KIM JIN. ALCALDE MUNICIPAL DE QUEPOS
24 SEÑORA. NIRIA FONSECA FALLAS, REGIDORA PROPIETARIA
25 SEÑOR RIGOBERTO LEÓN MORA, REGIDOR PROPIETARIO
26 SEÑORA ELISA MADRIGAL ORTIZ, REGIDORA SUPLENTE
27 SEÑOR. KEVIN GANNON VARGAS. REGIDOR SUPLENTE
28 SEÑOR JOSÉ RAFAEL LEÓN MORA, REGIDOR SUPLENTE
29 SEÑOR DIXON ESPINOZA CORDERO, SÍNDICO PROPIETARIO
30 SEÑORA JENNY ROMÁN CECILIANO, SINDICA PROPIETARIA
31 SEÑOR. ALLEN JIMÉNEZ ZAMORA, SÍNDICO PROPIETARIO
32 SEÑORA. DIANA CANALES LARA. SÍNDICA SUPLENTE

33 **OTROS PERSONEROS PRESENTES**
34 MSC. AUXILIADORA CASCANTE, ASESORA EN DESARROLLO DE CAPACIDADES PRVC-
35 II MOPT-BID- GIZ. / ING. EDUARDO BARQUERO, DIRECTOR NACIONAL DE ASISTENCIA
36 TÉCNICA DE LA GIZ PARA EL PRVC-II MOPT/BID. / ING. MARVIN MOYA, ASESOR
37 TÉCNICO EN TEMAS DE INGENIERÍA PARA EL MODELO DE MICROEMPRESAS DE
38 MANTENIMIENTO VIAL POR ESTÁNDARES DEL PACÍFICO CENTRAL.
39 SEÑORA ISABEL BERMUDEZ, ADMINISTRADORA DE LA MMEC. /SEÑOR FERDINANDO
40 SEGURA MATA, REPRESENTANTE LEGAL ADI TIERRAS MORENAS,

Acta N° 264-2023 Extraordinaria

19-07-2023

Periodo 2020-2024

1 **ARTICULO ÚNICO: “ATENCIÓN A REPRESENTANTES DEL PROGRAMA**
2 **RED VIAL CANTONAL PRVC-II MOPT/BID, PARA EXPONER SOBRE LOS**
3 **AVANCES Y EL ESTADO DE SITUACIÓN DEL CONVENIO MOPT-**
4 **MUNICIPALIDAD, SOBRE LA MICROEMPRESA DE MANTENIMIENTO**
5 **VIAL POR ESTÁNDARES DE TIERRAS MORENAS DE QUEPOS”-----**

6 Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal, y al ser las diecisiete horas
7 con trece minutos del miércoles diecinueve de julio de dos mil veintitrés da inicio a la
8 presente Sesión; se deja constancia de los miembros del Concejo Municipal presentes en
9 la sala de sesiones: Señor Kenneth Pérez Vargas, Regidor Propietario y Presidente
10 Municipal; Señor Aarón Barboza Torres, Regidor Propietario y Vicepresidente
11 Municipal; Señor. Hugo Arias Azofeifa. Regidor Propietario; Señora, María Isabel Sibaja
12 Arias, fungiendo como Regidora Propietaria por ausencia de la Señora. Niria Fonseca
13 Fallas, Regidora Propietaria; Señora Kattia Salazar Ovaes, fungiendo como Regidora
14 Propietaria por ausencia del Señor Rigoberto León Mora, Regidor Propietario; y el Señor
15 Guillermo Díaz Gómez, en calidad de Síndico Propietario, Distrito Segundo, Savegre,
16 por ausencia de la Señora Jenny Román Ceciliano, Sindica Propietaria, Distrito Segundo,
17 Savegre. Se deja constancia de los miembros ausentes del Concejo Municipal; Señora.
18 Niria Fonseca Fallas, Regidora Propietaria; Señor Rigoberto León Mora, Regidor
19 Propietario; Señora Elisa Madrigal Ortiz, Regidora Suplente, Señor. Kevin Gannon
20 Vargas. Regidor suplente; Señor José Rafael León Mora, Regidor Suplente; Señor Dixon
21 Espinoza Cordero, Síndico Propietario del Distrito Primero Quepos; Señora Jenny Román
22 Ceciliano, Sindica Propietaria, Distrito Segundo, Savegre; Señor. Allen Jiménez Zamora,
23 Síndico Propietario, Distrito Tercero, Naranjito y Señora. Diana Canales Lara. Síndica
24 Suplente, Distrito Quepos. Así como el Señor. Jong Kwan Kim Jin. Alcalde Municipal
25 de Quepos. -----

26 **SESIÓN CONVOCADA MEDIANTE ACUERDO 11, ARTÍCULO QUINTO,**
27 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA, ADOPTADO POR EL CONCEJO**
28 **MUNICIPAL DE QUEPOS, EN SESIÓN ORDINARIA NO. 251-2023,**
29 **CELEBRADA EL DÍA LUNES 29 DE MAYO DEL 2023. -----**

30 **Asunto 01. EXPOSICIÓN DEL INFORME SOBRE EL PROCESO DE LA**
31 **MICROEMPRESA DE MANTENIMIENTO POR ESTÁNDARES COMUNITARIOS**
32 **DE TIERRAS MORENAS;**

33 **EXPONE LA SEÑORA ISABEL BERMÚDEZ CRUZ, ADMINISTRADORA ADI**
34 **TIERRAS MORENAS. ASI COMO EL ING. MARVIN MOYA, ASESOR**
35 **TÉCNICO EN TEMAS DE INGENIERÍA PARA EL MODELO DE**
36 **MICROEMPRESAS DE MANTENIMIENTO VIAL POR ESTÁNDARES DEL**
37 **PACÍFICO CENTRAL. SE TOMA NOTA; -----**

38 -----
39 -----



1

Quiénes somos:

Somos una microempresa conformada por hombres y mujeres de la comunidad que buscan cumplir eficientemente y con responsabilidad los objetivos o labores asignadas y fomentar el desarrollo de las comunidades intervenidas.

2

55 Km
 intervenidos
 que
 representan
 el 12,3 % (55
 de 447 km)

Vías a intervenir en setiembre 2023			
Código de camino	Nombre	Tipo (EP o AL)	Longitud (KM)
6-06-025	(ENTRN 34-Puente Río Savegre) a Puente El Silencio	EP	4,3
6-06-015	Puente El Silencio a Liceo Rural Coopesilencio	EP	1,1
6-06-037	Plaza de deportes Coopesilencio a Santo Domingo (Centro del pueblo).	EP	7,6
6-06-158	Ent C21 Río Hatillo Nuevo, Dos Bocas - Din de camino Finca Rodolfo Chinchilla	AL	5
6-06-130	Ent C23 Cementerio Tierras Morenas - Fin de camino iniciativa Bosque Tropical Tres Piedras	AL	3,5
6-06-021	Ent N34 Soda La Unica, Hatillo - Puente Río Hatillo Nuevo Dos Bocas	AL	7,75
6-06-023	Ent N243 Puente Río Guabo Baru - Fin de camino río Mareno	EP	14,9
6-06-157	Ent C021 Queb. Balsa San Miguel - Ent C023 14+910 C023 Tierras Morenas	EP	4,5
6-06-020	Ent RN34 Puente río Matapalo - Torre de electricidad estación 6+350	EP	6,35
TOTAL			55

3

Acta N° 264-2023 Extraordinaria
19-07-2023
Periodo 2020-2024



1

Equipo actual
utilizado en los
trabajos

- 8 Moto guadañas
- 2 Motosierras
- 1 Sierra telescópica
- 1 plancha por vibración
- 1 hidro lavadora
- 1 Generador
- 1 Batidora
- 1 vehiculo Kia (pick up)
- 1 martillo rompedor
- Tanqueta de distribución de emulsión asfáltica
500 litros (por recibir)
- Equipo menor: palas, carretillos, rastrillos,
palines, sachos, cuchillos, entre otros...

2



Además, 12 colaboradores de campo

3

Actividades que realiza la MMEC

Fotografías que ilustran la labor que se ha
venido realizando durante el año 2021, 2022
y 2023.

1

Limpieza de alcantarillas.



2



3

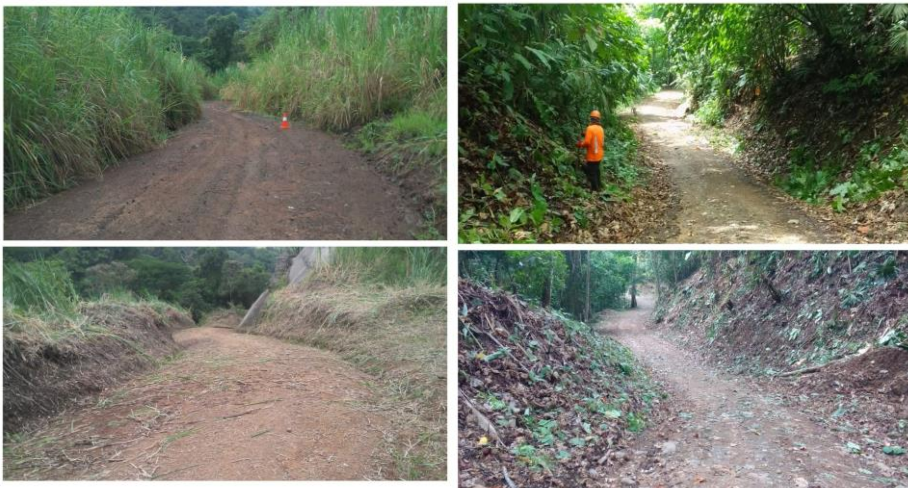
Acta N° 264-2023 Extraordinaria
19-07-2023
Periodo 2020-2024

► Conformación y limpieza de cunetas, canales y obras de drenaje.



1

Chapeo de la vegetación del derecho de vía.



2



3

Acta N° 264-2023 Extraordinaria
19-07-2023
Periodo 2020-2024

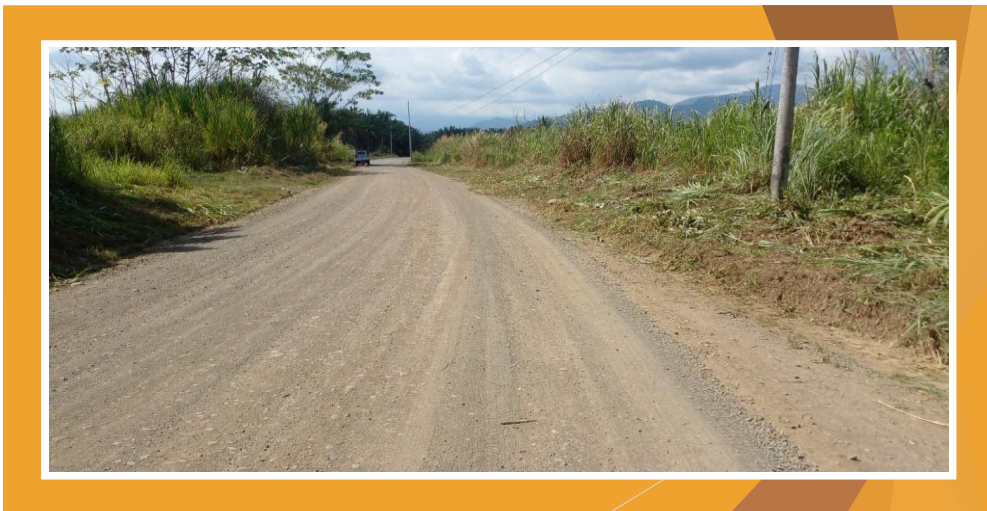
1



2



3



Acta N° 264-2023 Extraordinaria
19-07-2023
Periodo 2020-2024

1



2



3



Acta N° 264-2023 Extraordinaria
19-07-2023
Periodo 2020-2024

Descuaje de árboles del derecho de vía.

1



Descuaje de árboles del derecho de vía.

2



3



Acta N° 264-2023 Extraordinaria
19-07-2023
Periodo 2020-2024

1



2



3



Acta N° 264-2023 Extraordinaria
19-07-2023
Periodo 2020-2024

Conservación y limpieza de puentes, vados, y otras estructuras viales.

1



Remoción de pequeños derrumbes.

2



Ejecución de bacheo de la calzada y los espaldones con material granular.

3



Acta N° 264-2023 Extraordinaria
19-07-2023
Periodo 2020-2024

1



2



Recolección de basura y de otros elementos físicos.

3



Acta N° 264-2023 Extraordinaria
19-07-2023
Periodo 2020-2024

1

► Limpieza de señales verticales, barreras y descontaminación visual.



2

Vigilancia de la vía.



3



4

Acta N° 264-2023 Extraordinaria
19-07-2023
Periodo 2020-2024

1



2



3



4

Acta N° 264-2023 Extraordinaria

19-07-2023

Periodo 2020-2024

► Atención de emergencias viales

1



2



3



Acta N° 264-2023 Extraordinaria
19-07-2023
Periodo 2020-2024

1



2



Nuestros colaboradores constantemente están mejorando habilidades mediante capacitaciones

3



Acta N° 264-2023 Extraordinaria
19-07-2023
Periodo 2020-2024



1

También los integrantes de la Junta Directiva y la administradora se capacitan para fomentar el desarrollo y permanencia de la MMEC



2

Práctica de
acera y
cuneta en
Escuela Dos
Bocas



3

Acta N° 264-2023 Extraordinaria
19-07-2023
Periodo 2020-2024

1



2



3



4

Acta N° 264-2023 Extraordinaria
19-07-2023
Periodo 2020-2024

Práctica con cemento



1



2



A partir de
setiembre se
contará con
una tanqueta
de emulsión
asfáltica

3

Acta N° 264-2023 Extraordinaria

19-07-2023

Periodo 2020-2024



Mitigación de polvo en superficies de lastre.



Sellado de fisuras y grietas en superficies asfaltadas.

1

Qué es y para que se usa?

- La TDEA es un cisterna pequeño (caso MMEC de 500 litros o menos), no autopropulsado (se traslada mediante el tirado de un camión o pick-up), que emplea emulsión asfáltica catiónica, calentada mediante gas propano. Su manipulación es manual.
- Puede ser empleada, entre otras acciones para:
 - Reparaciones de tratamientos superficiales bituminosos (TSB).
 - Bacheo con mezcla asfáltica en caliente.
 - Bacheo con concreto compactado con rodillo (RCC).
 - Mitigación de polvo en superficies de lastre.
 - Sellado de fisuras y grietas en superficies asfaltadas.
 - Impermeabilización de taludes y cunetas en tierra, etc.

mopt  Ministerio de Obras Públicas y Transportes

2

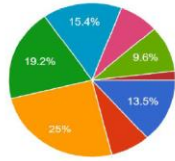
Encuesta realizada en noviembre del 2022 en las comunidades sobre el funcionamiento de la MMEC de Tierras Morenas.

3

Acta N° 264-2023 Extraordinaria
19-07-2023
Periodo 2020-2024

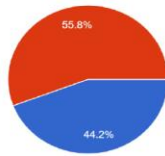
1

1. Comunidad:
52 respuestas



- Tierras Morenas
- Lagunas
- Tres Piedras
- Punto de Mira
- Hatillo
- San Miguel
- Dos Bocas
- San Andrés
- Las Nubes

2. ¿Conoce usted con cuánta frecuencia la municipalidad realiza labores de mantenimiento en la red de caminos?
52 respuestas



- Si
- No

2

4. ¿Considera que esa labor de mantenimiento de caminos es suficiente o al menos aceptable, para los usuarios y para atender los problemas de clima y el paso de los vehículos?
28 respuestas



- Si
- No

3

5. ¿Ha notado usted que en su comunidad hay una microempresa que da servicios de mantenimiento vial a su comunidad y a los caminos vecinales (hace chapea, limpiezas, etc.)?
52 respuestas



- Si
- No

7. ¿Considera que es útil para la comunidad y para usted como vecino el trabajo que realiza la microempresa de mantenimiento de vías?
52 respuestas



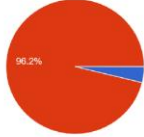
- Si
- No

8. Por favor justifique la respuesta anterior, esto nos ayudara como incentivo o para mejorar. 52 respuestas

- ❖ Porque los caminos están en mejor estado
- ❖ Si, es importante, pero hay que tratar de mejorar algunos aspectos; reunirse con los dirigentes de la MMEC y el comité de caminos, para sacar un buen provecho al proyecto
- ❖ Los caminos se mantienen en mejor estado desde que lo interviene la MMEC.
- ❖ Caminos en mejor estado debido a los laterales y desagües que pasan limpiando con frecuencia, y rondas siempre limpias.
- ❖ Si porque los caminos se mantienen mucho mejor.
- ❖ Se mejoraría más si tuvieran más apoyo de la municipalidad
- ❖ Porque los caminos después que la microempresa los interviene están en mucho mejor

Acta N° 264-2023 Extraordinaria
19-07-2023
Periodo 2020-2024

9. Para que los caminos se mantengan en buen estado, la limpieza de rondas, alcantarillas y cunetas, además del descuaje y otras actividades... y la comunidad lo pague mediante los impuestos?
 52 respuestas



- Que cada vecino se comprometa a realizar los trabajos puntualmente y si no lo hace se le cobre la multa respectiva.
- Que la MUNICIPALIDAD mediante la microempresa de mantenimiento (MMEC), sea la que realice los trabajos y éstos se paguen con los impuestos.

10. Por favor justifique la respuesta anterior.
 52 respuestas

- ❖ .
- ❖ No cuento con el equipo ni el tiempo para hacerlo
- ❖ De esta forma se están creando fuentes de empleo para algunas familias, y en mi caso por mi trabajo no me quedaría tiempo para hacerlo.
- ❖ que se haga a través de la microempresa de mantenimiento (MMEC)
- ❖ Porque para eso pagamos impuestos
- ❖ Porque si se lo dejamos a los vecinos se perdería el trabajo que sea venido haciendo con la microempresa
- ❖ Es imposible obligar a todos los vecinos a realizar todos los trabajos tan perfectamente
- ❖ Porque así no se abandonan los trabajos que están hechos y así con los mismos impuestos que pagamos nos vemos beneficiados con los caminos en buen estado

1

11. ¿Qué recomendación puede dar para que la Microempresa pueda mejorar el trabajo de mantenimiento de las vías?
 35 respuestas

- ❖ Mas apoyo de la municipalidad
- ❖ Ninguna
- ❖ Que sigan adelante unidos y con la mirada de un camino mejor para todos.
- ❖ Q les tenga material en ciertos lugares para q ellos puedan distribuirlo en dónde haya huecos o Barriales
- ❖ Mas apoyo de la municipalidad
- ❖ Realmente lo han hecho bien no tengo nada que agregar. Lo que falta es el apoyo de la municipalidad que deberían venir una vez al año a reparar los daños más graves del camino
- ❖ Que la Municipalidad apoye mas
- ❖ Veo que están haciendo bien las cosas y seguir dando el mantenimiento a los desagües, rondas y caminos
- ❖ Están haciendo buen mantenimiento, muy agradecida.
- ❖ Me parece que la MMEC hace un trabajo bueno, les recomiendo no faltarles con el equipo de máquinas para su labor.

2

Recolección de firmas: 307 personas firmaron

Para dar mayor respaldo a la información antes mencionada se recolectaron las firmas de las personas que desean que el contrato de la MMEC de Tierras Morenas continúe y no perder el progreso que han observado en los caminos intervenidos, además para que otras comunidades tengan la posibilidad de recibir este beneficio próximamente.

3

Acta N° 264-2023 Extraordinaria
19-07-2023
Periodo 2020-2024

1

Convenio para la implementación del subcomponente de microempresas de mantenimiento vial manual por estándares comunitarias, en el marco de ejecución del Programa Red Vial Cantonal II, PRVC-II MOPT/BID
Ministerio de Obras Públicas y Transportes
Municipalidad de Quepos
No. 14-MMEC-2020

...ha sido autorizado por el Concejo Municipal para firmar este convenio según acuerdo municipal No. 12, tomado en la sesión Extraordinaria No. 006-2020, celebrada el día 27 de mayo de 2020, en adelante denominado Municipalidad; con fundamento en el numeral 4.03 del Anexo Único al Contrato de Préstamo 4507/OC-CR, suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el Programa Red Vial Cantonal...

2

TERCERA: MONTO DEL CONVENIO
 El monto del presente convenio a cancelar por el MOPT es por la suma de ₡231.743.985,91 y a cancelar por la Municipalidad es por la suma de **₡106.603.654,00** para un total de ₡338.347.639,91 colones incluidos imprevistos y reajustes, conforme el Plan de Ejecución del Subcomponente MMEC PRVC-II MOPT/BID.

CUARTA: VIGENCIA
 El plazo del presente convenio es de treinta y seis meses (tres años), a partir de la fecha de orden de inicio emitida por el funcionario competente; dicha orden de inicio será emitida una vez suscrito el presente convenio.

Fecha de finalización del convenio: **18 diciembre 2023**

3

FONDOS CONSUMIDOS Y DISPONIBLES POR ACTIVIDAD (MUNICIPALIDAD) A JUNIO 2023													
Nombre MMEC	Fondos Municipalidad (Totales)	Mantenimiento Vial Rutinario por la Modalidad de Estándares de Servicio (pago cuatrimestral)			Pago de obras por servicios especiales			Reñgion de pago 110.06 para manejo de imprevistos			Fondo para Reajustes		
		Autorizado	Consumido	Disponible	Autorizado	Consumido	Disponible	Autorizado	Consumido	Disponible	Autorizado	Consumido	Disponible
Quepos	₡106.603.654	₡89.718.928	₡89.718.928	₡0	₡2.460.930	₡0	₡2.460.930	₡2.457.013	₡0	₡2.457.013	₡1.956.783	₡0	₡1.956.783

EJECUCIÓN NOMINAL PRESUPUESTARIA MMEC JUNIO DEL 2023 RESPECTO A FONDOS TOTALES POR ENTIDAD												
Nombre MMEC	Fondos MOPT (Totales)	Previo MOPT (facturación anterior)	Este mes (Junio 2023)	Total consumido fondos MOPT al 30-06-23	% Avance fondos MOPT	Saldo fondos MOPT al 30-06-23	Fondos totales Gobierno Local	Previo Gobierno Local	Este mes (Junio 2023)	Total consumido fondos Gobierno Local al 30-06-23	% Avance fondos Gobierno local	Saldo fondos Gobierno Local al 30-06-23
Quepos (A/Di/Tierras Morenas)	₡231.744.000	₡185.326.252	₡8.837.461	₡205.163.713	88,5%	₡26.580.287	₡106.603.654	₡89.718.928	₡0	₡89.718.928	85,4%	₡26.884.725,7

De los ₡ 36 884725,7 aprobar el cambio de:

₡ 9 837 460,94 x 3 = ₡ 29 512 382,82

Para cubrir el lapso de mitad de septiembre a mitad de diciembre 2023 y el resto para servicios especiales.

Acta N° 264-2023 Extraordinaria
19-07-2023
Periodo 2020-2024

No se necesitan más fondos por parte de la Municipalidad de Quepos para culminar el convenio, lo que se ocupa es la aprobación del reacomodo de fondos para solventar el pago de la cuadrilla de la MMEC hasta diciembre 2023

1



2

3 EXPONE EL ING. EDUARDO BARQUERO, DIRECTOR NACIONAL DE
4 ASISTENCIA TÉCNICA DE LA GIZ PARA EL PRVC-II MOPT/BID, SE TOMA
5 NOTA.



6

Acta N° 264-2023 Extraordinaria
19-07-2023
Periodo 2020-2024

MMEC

Microempresas de Mantenimiento Vial por Estándares Comunitarias

PRVC II MOPT-BID



1

Los caminos y carreteras son vitales para la calidad de vida y el desarrollo

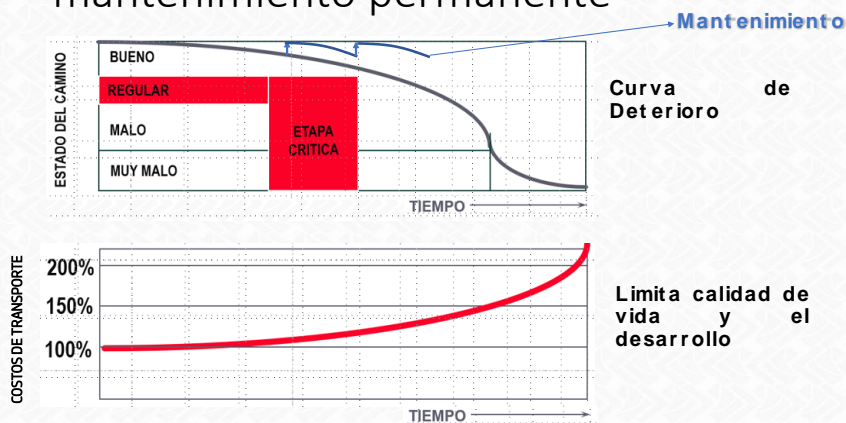


Quepos C6-06-009
Naranjito a cruce Villa Nueva
P4: PRVC-II MOPT/BID



2

Los caminos y carreteras requieren de mantenimiento permanente



3

Acta N° 264-2023 Extraordinaria

19-07-2023

Periodo 2020-2024

Opciones para mejoramiento y mantenimiento de vías públicas:



1

Ventajas y Desventajas

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN

- Maquinaria municipal y personal del cantón. Respuesta inmediata. Limitada disposición de mano de obra para labores de mantenimiento y mejoramiento vial. Depende de horarios y traslados a sitios de trabajo que disminuyen efectividad.

OBRAS POR CONTRATO

- Disponibilidad condicionada a contratos. Altos costos. En general contratistas foráneos vía SICOP. Requiere inspección municipal. Pueden asumir labores manuales y mecanizadas para mantenimiento y mejoramiento vial. Riesgo de faltas a la probidad en modalidad renglones de pago.

OBRAS POR CONVENIO o CONTRATO ADI's-MMEC

- Equipo y personal del cantón (ADI'). ADI's son entes de servicio público. Contratos por estándares exigen desempeño y disminuyen costos de intervención e inspección. Desarrollo económico local y generación de empleos directos. Amplia disposición de mano de obra complementa mantenimiento mecanizado de la municipalidad.

2

OBRAS POR CONVENIO o CONTRATO ADI's-MMEC = MMEC

Microempresas de Mantenimiento por Estándares Comunitarias

- ✓ Empresas comunales dedicadas al mantenimiento vial por estándares en los caminos cantonales. Promueven la intervención rutinaria para mejorar los caminos y la movilidad (indicadores: cero basura, cero baches, drenajes funcionales,...)
- ✓ Agente de cambio
- ✓ Motor económico y social

3

Acta N° 264-2023 Extraordinaria
19-07-2023
Periodo 2020-2024

Mantenimiento por Estándares

Cambio del modelo tradicional reactivo de dejar que se deterioren los caminos para luego reparar lo dañado



Mantenimiento por renglones de pago. Entre más caro, mejor para el contratista!!

1

Capacidad de las MMEC



1. Limpieza de alcantarillas.
2. Limpieza de cunetas, canales y otras obras de drenaje.
3. Chapea de la vegetación del derecho de vía y recolección de basura.
4. Descuaje de árboles del derecho de vía.
5. Conservación rutinaria y limpieza de puentes, vados y otras estructuras viales.
6. Bacheo manual de la calzada en asfalto, lastre y concreto hidráulico
7. Limpieza de señales verticales, barreras de contención vehicular y descontaminación visual.
8. Otros a convenir.

2

Pago por cumplimiento de indicadores o estándares de servicio

3

Modelo MMEC para Control de Polvo y Bacheos con Mezcla Asfáltica en Frío

Transporte y almacenamiento temporal en sitio de emulsión asfáltica



Riego y sello de emulsión asfáltica



1

MMEC Upala/MMEC Santa Cruz



2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

Acta N° 264-2023 Extraordinaria
19-07-2023
Periodo 2020-2024

Mezclas Asfálticas en Frío:



1

MMEC Santa Cruz



2



3

Conclusiones
Subcomponente MMEC-MOPT/BID PRVC-II :

- Modelo MMEC es viable y disminuye costos de intervención
- Caminos disponen de drenajes funcionales, sin baches y sin basura
- Doble beneficio de inversión y generación de empleo Ley 8114
- Se generan 12 empleos por cada 55 km de vías públicas
- ADI's constituyen 3er. eje emprendimiento productivo comunal
- Viable combinar convenios y contrataciones para mantenimiento por estándares
- Combinación con maquinaria municipal permite ejecutar estabilización de caminos en puntos críticos.
- Se impulsa el empoderamiento y desarrollo económico local
- Mantenimiento por estándares disminuye costos de inspección y administración para la municipalidad

1

Periódico
 La Nación
 (23-04-2023):



2



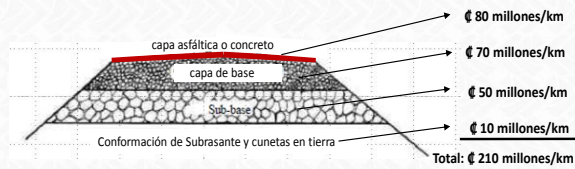
**MMEC Tierras Morenas.
 Graduación curso del INA.
 Mayo 2023**



3

Costos Asociados

3.1 Costos Pavimentación Completa

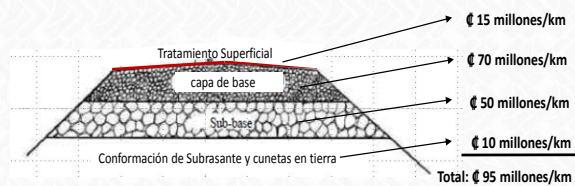


Ingresos Municipalidades Ley 8114 = 2,2 mill./km por año

1

Costos Asociados

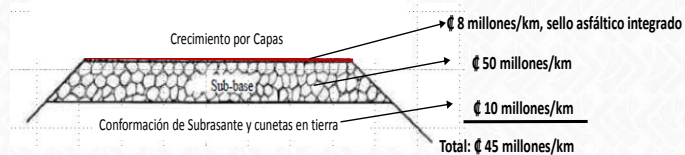
3.2 Costos TSB (Tratamiento Superficial Bituminoso)



2

Costos Asociados

3.3 Costos de Mejoramiento Progresivo con Sello Final Asfáltico Integrado



Funciona muy bien pero se debe reponer sello asfáltico cada año, al menos, según volumen de tránsito.

3

Acta N° 264-2023 Extraordinaria

19-07-2023

Periodo 2020-2024

1 **REALIZADAS LAS CONSULTAS POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y**
2 **EVACUADAS POR PARTE DE LOS SEÑORES EXPOSITORES EL CONCEJO**
3 **MUNICIPAL TOMA EL ACUERDO COMO SIGUE. -----**

4 **ACUERDO NO. 01: EL CONCEJO ACUERDA. 1.1.** De los saldos de fondos de la
5 Municipalidad de Quepos, (¢36.884.725.7); concernientes al Convenio para la
6 Implementación del Subcomponente de Microempresas de Mantenimiento Vial Manual
7 por Estándares Comunitarias (MMEC), del Programa PRVC-II, aprobar el reacomodo de
8 (¢29.512.382,82), para cubrir el lapso de setiembre a mitad de diciembre de 2023, y el
9 resto de saldo para servicios especiales. **1.2.** Valorar dentro del presupuesto 2024
10 continuar con el programa (MMEC), a nivel municipal, para lo cual se le solicita a la
11 ADI de Tierras Morenas, presentar en agosto del presente año un presupuesto, para que
12 sea estudiado. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden**
13 **del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se**
14 **aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.-**

15 **CIERRE DE LA SESIÓN**

16 Sin más asuntos que conocer y analizar, el presidente municipal da por finalizada la
17 Sesión Extraordinaria número doscientos sesenta y cuatro- dos mil veintitrés, del
18 miércoles diecinueve de julio del año dos mil veintitrés, al ser las diecinueve horas con
19 diecisiete minutos. -----

20

21

22

23

24 _____
Alma López Ojeda
25 Secretaria

Kenneth Pérez Vargas
Presidente

26 -----ÚLTIMA LINEA -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----

31 -----

32 -----

33 -----

34 -----

35 -----

36 -----

37 -----